

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LEOBRA S.A. CELEBRADA EL DIA VIERNES 10 DE AB~ DEL2015

En la ciudad de Guayaquil, el día viernes abril 10 del 2015 a las diez horas 15 minutos, en el local situado en el inmueble signado con el número 1021 de la calle Vélez entre Pedro Moncayo y la Av. Quito, altos, se reúne los señores accionistas de la COMPAÑÍA INMOBILIARIA LEOBRA S.A.

Señor Jorge Eduardo León León, Gerente General y propietario de Quince mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro 00/100 US Dólares cada una, que representan el valor de Sesenta mil 00/100 US Dólares.

Jorge Eduardo León Aguilera propietario de Nueve mil trescientos setenta y cinco acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro 00/100 US dólares cada una que representan el valor de Treinta y siete mil quinientos 00/100 US Dólares.

José Esteban León Aguilera, propietario de Once mil doscientos cincuenta acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro 00/100 US dólares cada una que representan el valor de Cuarenta y cinco mil 00/100 US Dólares.

Jorge Fabián León Gómez, propietario de Mil ochocientas setenta y cinco acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro 00/100 US dólares cada una que representan el valor de Siete mil quinientas 00/100 US Dólares.

Los mencionados accionistas se encuentran legalmente inscritos en el libro de acciones y accionistas, con derecho a un voto por cada una de las acciones de su propiedad, hallándose presente todo el capital suscrito y pagado, se procede a constituir la Junta General Ordinaria de Accionistas, según convocatoria, publicada en el diario EL TELEGRAFO, el día viernes 27 de marzo del 2015 Se procede a constituir la Junta General ordinaria de accionista sin previa convocatoria.

Preside la sesión el señor presidente Ing. José Esteban León Aguilera , y actúa como secretario el Gerente General Señor JORGE EDUARDO LEON LEON, verificada la concurrencia de todos los accionistas, el señor presidente, declara formalmente instalada la Junta General ordinaria de Accionistas y se procede a tratar los siguientes punto Orden del Día.

1.- Informes del administrador y comisario por el ejercicio económico año 2014.

2.- Conocimiento del balance general y del estado de cuentas de pérdidas y ganancias y demás documentos anexos por el período correspondiente al año 2014 y para resolver lo que fuera procedente.

3.- Reparto de utilidades o acumulación de las mismas

4.- Designación de comisario.

Acto seguido el señor presidente pone en consideración de la junta el primer punto orden del día, que trata del informe del administrador y comisario por el ejercicio económico del año 2014.

Pide la palabra el señor Jorge León y expone que en relación al informe contable entregado en días pasado, se puede dar fe del desenvolvimiento de la Compañía, la misma que está bien direccionada. La compañía puede cumplir con su pasivo corriente y que no hay motivo para preocuparse, todo se desarrolló con normalidad. Que de acuerdo al informe presentado por el señor comisario los resultados son buenos para satisfacción de todos quienes conforman la Compañía.

Toma la palabra el sr. Jorge León Aguilera, y expresa estar de acuerdo con lo expuesto por el señor gerente. Como no hay motivos de réplicas el señor Presidente, sugiere que se apruebe cada uno de los informes con los cuales los señores accionistas, expresan estar de acuerdo, y con la abstención del señor Gerente General se resuelve:

APROBAR, sin observaciones, los informes presentados por el Gerente General, señor JORGE EDUARDO LEON LEON y, del señor Richard Wyler Santos y Pérez, comisario de la compañía.

Inmediatamente el señor presidente somete a consideración de la Junta General de Accionistas el segundo punto orden del día, que se refiere al Balance General, el Estado de resultados y demás documentos anexos por el periodo correspondiente al año del 2014 y para resolver 10 que fuere procedente.-

El señor Gerente General expresa: Como punto principal enfoca las utilidades obtenidas en este período, las mismas que disminuyeron un 24% en relación al período 2013, esto no se debe a que hayamos perdido clientela, sino porque debido a los trabajos, tanto de mantenimiento de las habitaciones, así como la instalación de tuberías para detectores de humo en cada habitación, las mismas permanecían desocupada, en todo un piso, durante 8 días o más, eso afectó a los ingresos de la compañía, y por ende a los resultados, además los gastos operacionales se incrementaron en un 10,55%

Acto seguido toma la palabra el señor Richard Santos y manifiesta que el informe que remitió en días pasados a los señores accionistas es el fiel reflejo de las operaciones realizadas en el periodo contable 2014.

Podemos observar que los estados financieros refleja en este período, una utilidad operacional de \$68.480,50, lo que nos indica que hay una disminución en la misma, en comparación con la del 2013 que fue de \$ 89.883,34 que deducida la participación de trabajadores, impuestos a la renta y reservas legales, arr-ojauna utilidad neta de \$ 38.386,96.

El señor presidente, pide a la junta el pronunciamiento respectivo. Luego de una corta deliberación y con la abstención del Gerente General señor Jorge Eduardo León León, la junta resuelve:

APROBAR el Balance General y el Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y demás documentos anexos relacionados con el ejercicio económico del afio 2014

A continuación el señor presidente entra a conocer el tercer punto del orden del día, que se refiere al reparto de utilidades obtenidas en el presente periodo.

Al respecto el señor Gerente General don JORGE EDUARDO LEON LEON Sugiere que los dividendos de las utilidades de ejercicio 2014 sean repartidos.

El señor Presidente somete a consideración de la Junta lo propuesto, los señores accionistas deliberan y considerando las razones expuestas anteriormente, por unanimidad resuelven:

APROBAR la sugerencia del señor Gerente General y que se distribuyan los mencionados dividendos.

El señor presidente continúa con el cuarto y último punto orden del-día, y dispone que se dé lectura. El secretario da cumplimiento con lo ordenado por el presidente y manifiesta: DESIGNACIÓN DE COMISARIO. A continuación el presidente pone a consideración de la junta este punto del día, para que se tome la resolución correspondiente. Toma la palabra el Sr. Jorge Fabián León Gómez y mociona que se reelija al señor C.P.A. Richard Wyler Santos yépez como comisario, moción que es apoyada por el señor presidente y los demás accionistas. La junta por unanimidad de votos de los accionistas resuelve:

DESÚNAR al .señor C.P.A Richard Santos yépez, para el cargo de Comisario, por el período estatutario de un afio, disponiéndose que se emita el respectivo nombramiento.

No habiendo más temas que tratar, el señor presidente concede un receso para la redacción del acta de esta reunión, pasado unos minutos, se reinstaló la junta y dispuso que por secretaría se dé lectura a la presente acta. Lo que es cumplido por el secretario de la junta, y puesta a consideración de los señores miembros de la junta, estos la aprueban en su totalidad. El señor secretario deja constancia de haberse formado el expediente de esta Junta. El señor Presidente declara clausurada la sesión a las once horas 20 minutos de esta misma fecha, suscribiendo para constancia el original y "Copias de la presente acta con el señor Gerente General, Secretario de la Junta que certifica.

PRESIDENTE

Sr Ing. José

sr~~lrdh~gu~era
Accionista

Sr. Jorge Fabián León Gómez
Accionista